

GÁMEZ LOZANO, J.: *Almáchar. Pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2004.

En “El Año Campesino” Pedro Antonio de Alarcón dice que el tiempo del campesino es completamente diferente al del resto de los hombres: “Todos sus cómputos y cábalas giran sobre tres datos de su propia existencia, que son: el año en que confesó por primera vez, el año en que entró en quintas y el año en que contrajo matrimonio. El resto de su historia es un confuso mar de días”. Y añade: “Mezcla de moro y cristiano, se guía por la luna si quiere seguir la sucesión del Tiempo, o por las festividades de la Iglesia, si tienen que señalar plazos a día fijo”. Estas reflexiones del novelista granadino, realizadas en torno a 1875, resultaban perfectamente válidas casi cien años después para algunos pueblos andaluces que, como Almáchar, mantuvieron hasta los años sesenta del siglo XX unas formas de vida que hoy nos parecen muy lejanas.

En su excelente libro “Almáchar, pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía”, la doctora Josefa Gámez Lozano tiene la virtud de captar la cadencia de ese tiempo agrícola, ese “tiempo cíclico” que Henri Lefebvre contrapone al “tiempo lineal” de la industria. Se trata del estudio de un lugar muy concreto, el pequeño pueblo de Almáchar situado en la parte oriental de la provincia de Málaga, pero la obra trasciende este carácter local para recuperar las condiciones de trabajo y de vida en un mundo rural completamente transformado en la actualidad.

Marcados por un medio físico que ejerce sobre ellos una verdadera tiranía, especialmente unas condiciones topográficas que dificultan cualquier tipo de asentamiento, los habitantes de Almáchar son analizados por la autora en su lucha por la vida, recurriendo para ello a una enorme variedad de fuentes. Buena parte del interés de la obra reside precisamente en que, ante la escasez de documentos escritos, Josefa Gámez ha profundizado también en las fuentes orales, con numerosas entrevistas y recopilaciones de coplas y canciones, enriqueciendo así la visión de una época en que, como recuerda un entrevistado, existían leyes no escritas dentro de la comunidad: “Papeles no había casi ninguno, pero la palabra de un hombre valía mucho, se daba un apretón de manos y la tierra era tuya” (p. 148).

La diversidad de fuentes, entre las que habría que incluir las propias vivencias de la autora, hace más meritorio el esfuerzo metodológico realizado. No olvidemos que el estudio aborda aspectos interdisciplinares, no sólo históricos y geográficos, sino

también sociológicos, urbanísticos, artísticos e incluso lingüísticos. En este último apartado constituyen una importante aportación tanto el Capítulo X, que trata sobre el léxico del municipio, como el Cancionero Popular del Anexo 1.

La obra tiene una estructura compleja vertebrada en torno a un eje central: la vid, cultivo en el que este pequeño pueblo de la Axarquía ha basado su existencia. El estudio del marco geográfico sirve para comprender este hecho, dada la imposibilidad de otras especies de adaptarse a la difícil orografía, y al mismo tiempo para destacar otra constante del lugar: su aislamiento. En este sentido, la autora nos recuerda que hasta 1956 “la circulación estaba limitada al tráfico de burros o mulos por el río y caminos de herradura” (p. 84). Los acontecimientos históricos, concretamente los fenómenos de repoblación y repartimiento que siguieron tanto a la conquista cristiana como a la expulsión de los moriscos, contribuyeron a afirmar el predominio de la vid.

Los tres capítulos centrales del libro (IV, V y VI) están dedicados a la vid y a las formas de vida que esta actividad ha generado. Cultivo predominante desde la época musulmana, la vid llegará a convertirse en el siglo XIX en exclusivo; incluso la filoxera no romperá esta tradición, hasta el punto que el pueblo se recuperará sólo con la plantación de nuevas vides, no con la introducción de cultivos alternativos. El aislamiento se manifestará en las peculiares condiciones del comercio de la pasa y en la permanencia de ciertos hábitos, como los “tratos” verbales o los peritajes de tierras llevados a cabo por un “árbitro” del mismo pueblo.

Después de analizar con detalle las distintas faenas agrícolas, el “calendario agrícola”, Josefa Gámez aborda el estudio del lagar en su doble faceta, como lugar de trabajo y también de encuentros y reuniones. Dice que mientras se realizaban las faenas se cantaban canciones, se contaban cuentos e historias y esto hacía que el trabajo fuese más llevadero; a menudo los vecinos de varios lagares se reunían en uno de ellos, cundiéndoles más el trabajo “porque daba menos sueño” (p. 201). Es lo que Lucien Febvre denomina el “tiempo vivido”, frente al “tiempo medido” del trabajo en la fábrica. Como dice Josefa Gámez, los conceptos de trabajo y tiempo eran entonces completamente distintos a los actuales.

La comunidad aldeana que era Almáchar mantenía fuertes lazos de solidaridad, no sólo en el trabajo sino en múltiples aspectos de la vida cotidiana. La casi completa homogeneidad social, el predominio abrumador de pequeños propietarios junto a una clase media poco significativa, hacía que no se manifestaran los conflictos de clase. La autora destaca a su vez aspectos interesantes de la sociabilidad popular y de la distribución de espacios públicos y privados entre hombres y mujeres: “El lagar en invierno lo utiliza el hombre; en verano, cuando se vive en él, es un ámbito femenino” (p. 262). Los ritos de vida y de muerte completan este recorrido por la vida social de los habitantes de Almáchar.

La última parte del libro aborda la importancia de la religiosidad, la iglesia era el centro social del pueblo y sus campanas marcaban el ritmo de la vida y de la muerte, así como la de la fiesta. Las festividades, tanto laicas como profanas, son parte importante

del ocio o “tiempo para vivir” y de las mismas destacamos la función transgresora del baile de la rueda que permitía a los jóvenes cogerse de las manos y rozar los cuerpos “en una época en que ni las parejas de novios podían hacerlo públicamente” (p. 310).

La sabia utilización de una amplia y variada gama de documentos, el análisis riguroso de un microcosmos que se mantuvo inalterado hasta hace unos decenios y la recuperación de unas formas de vida en las que la tradición oral tiene una enorme significación son tres elementos que justifican sobradamente la lectura de este libro. Por otro lado, la edición de la obra es impecable y se completa con numerosos testimonios gráficos y anexos documentales de gran interés.

Antonio Albuera Guirnaldos

ROCA ROUMENS, M y FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. (coords.): *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, 2005. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Volumen de 28'5 por 20'5 cms., 464 páginas, numerosas ilustraciones en blanco y negro, tablas. Encuadernación en rústica. ISBN: 84-9747- 086-9.

Las profesoras Mercedes Roca Roumens, de la Universidad Autónoma de Barcelona y María Isabel Fernández García, de la Universidad de Granada coordinan en el presente volumen titulado *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, a un grupo de especialistas algunos ya veteranos, otros pertenecientes a las nuevas generaciones de investigadores, para abordar el difícil campo, dentro de la Arqueología, de la Cerámica romana.

Aunque el libro se ha subtítulo modestamente como una *guía de referencia* lo cierto es que este trabajo viene a poner al día los estudios que, hasta no hace mucho eran punteros y firmes pilares de referencia en el proceso de excavación de yacimientos arqueológicos y su correspondiente cronología, porque los trabajos aquí presentados constituyen auténticas monografías del tema que estudian. Ello es especialmente cierto cuando se advierte el enorme abanico de posibilidades que esta ciencia encierra en la actualidad, impensable a principios de los años ochenta cuando un reducido grupo de especialistas sentaron las bases, en la reunión mantenida en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, hasta entonces un tanto anárquicas, en este tipo de estudios.

En efecto, tanto para el investigador avezado en estos temas como para aquellos que se acercan por primera vez al estudio de la cerámica romana, este libro se convertirá en base de estudio y de consulta obligada, puesto que se ponen al día los antiguos trabajos y las investigaciones recientes hasta ahora, abarcando un amplio marco cronológico desde las primeras manifestaciones de la cerámica de mesa romana y de los talleres que las fabricaban hasta las producciones más tardías.

Un repaso al índice prueba bien a las claras lo que se viene afirmando. Aquí tienen cabida *Las cerámicas del grupo de las pequeñas estampillas* escrito por J. Principal, verdadero punto de partida de la cerámica posterior, producida en Etruria y Lacio en el siglo IV a.C. y cuya vida solo alcanzará la centuria siguiente. El autor establece su difusión, sus características técnicas y su morfología, concluyendo con su decoración. De *La cerámica campaniense A* se ocupa G. Vivar Lombarte, en cuya introducción

al estudio se abordan temas como los centros de producción, la periodización y el repertorio formal y decorativo. La tipología de este tipo de cerámica se basa en la clasificación de N. Lamboglia y J.P. Morel aunando esfuerzos, como otros investigadores, por conseguir una clasificación unitaria. J. Principal se ocupa también de *Las cerámicas del círculo de la Campaniense B*, donde, tras la definición de este tipo, se centra en las características técnicas y la morfología, analizando con cierto detalle el llamado “Tipo B etrusco” y el “Tipo B campano”, refiriéndose luego a la morfología de las formas cerámicas, para concluir con las diferentes formas de decoración: impresas e incisas. *La vajilla de barniz negro Campaniense C* la firma M.A. González López, el cual analiza las áreas de producción (alfares de Sicilia), las áreas de difusión que abarcan puntos tan dispares como el sur de Germania, el Mediterráneo griego o las costas atlánticas de Marruecos. Después se refiere a la morfología y a la cronología, para concluir el estudio con la clasificación tipológica.

M. Roca Roumens se ocupa de la *Terra sigillata italica* iniciando su trabajo con el problema de la denominación de esta clase de cerámica, centrándose después en los centros de producción, empezando, lógicamente, por Arezzo en sus tres fases cronológicas, siguiendo con las filiales de Lyon-La Muette y el problema del taller central y las sucursales de ATEIVS; los talleres de Campania y del Norte de Italia, en su producción lisa y decorada, deteniéndose en los vasos firmados por ACO y SARIVS. Pasa luego a estudiar los talleres de *presigillata sudgálica* y la hispánica precoz de L. TERENTIVS, concluyendo con la *sigillata* tardo-italica. La segunda parte del trabajo esta ocupado en la descripción de la tipología en las formas conocidas y en su cronología. La misma autora estudia también la *Terra sigillata sudgálica*. Este trabajo se estructura analizando con cierta profundidad los centros productores de La Graufesenque, Montans y Banassac. En cada uno de ellos se pormenoriza sobre las marcas, las formas lisas y decoradas, la difusión y la comercialización. La segunda parte, como en el caso anterior, se dedica a la enumeración tipológica y a la cronología. La *Sigillata hispánica de origen bético* está estudiada por M^a. I. Fernández García y P. Ruíz Montes. Aquí tienen cabida los estudios detallados de los centros productores empezando por el alfar giennense de Andujar, los granadinos del Carmen de la Muralla en el barrio del Albaicín y el importante complejo de Cartuja y los centros malagueños de *Singilia Barba*, *Anticaria*, Teba y Alameda, siguiendo siempre el esquema del análisis del taller y la tipología de la cerámica producida, individualizando, como en casos anteriores, las formas. De destacar la bibliografía específica para cada uno de estos centros.

Los centros de producción de T.S.H. en la zona septentrional de la Península Ibérica corre a cargo de M^a.V. Romero Carnicero, P. Ruíz Montes, desarrollando su estudio desde los centros más importantes de producción a aquellos de los que solo se tienen indicios. De esta manera cobra especial protagonismo el complejo alfarero de *Tritium Magallum* en la Rioja del que hacen un completo estudio. No se olvidan de la historia de las investigaciones, ni de la cronología y difusión de este centro, pasando luego, como no podía ser menos a un mayor detalle sobre las características de esta

cerámica, analizando sus formas lisas y las decoradas, y dentro de éstas los motivos decorativos y las marcas de alfarero. Siguiendo el mismo esquema, pero con una mayor concisión abordan el estudio de otros centros en importancia decreciente: El Burgo de Osma, Bronchales, Abella, Solsona, Lérida, Montroig, Sabadell, Villarroya de la Sierra, Talavera de la Reina y Varea, concluyendo con los moldes e indicios de otros talleres. Debe señalarse, y así lo hacen sus autores, que en este trabajo solo se estudia la producción alto imperial. Las *Cerámicas africanas* y la *Terra Sigillata focense tardía* son los trabajos que desarrolla en las páginas siguientes E. Serrano Ramos. En el primero de ellos hará una clara síntesis de este tipo de cerámica partiendo de una introducción donde se hace un repaso de la historia de la investigación. Pasará revista a todas y cada una de las divisiones tipológicas que se han efectuado: La Producción A, en sus formas abiertas y cerradas, la Producción A/D, la Producción C, la Producción D, que analiza con cierto detenimiento, la Producción E y la Decoración Estampada y Espatulada. La segunda parte del trabajo se dedica al análisis y descripción de la cerámica de cocina. Su segundo trabajo sobre la Cerámica Focense Tardía es mucho más breve que el anterior, lo que viene justificado por lo escaso de la producción, tan solo diez formas, y la breve importancia de su decoración, estampada y con ruedecilla. Se menciona brevemente el tipo de pasta, la difusión del producto y la tipología de las diez formas mencionadas. *La cerámica de paredes finas* es estudiada por J.A. Iñiguez Morales. Estructura su trabajo en siete secciones bien definidas en las que da un cumplido repaso, con cierta meticulosidad, a todos los aspectos que atañen a este tipo particular de cerámica. Son, en primer término, la introducción, la definición del tipo cerámico y la historiografía general y en la península ibérica. Seguidamente, se centra en las técnicas de fabricación y decoración, para pasar a un capítulo dedicado a los precedentes itálicos, helenísticos e ibéricos. La sexta sección es la más extensa, puesto que aquí se analizan los talleres y centros de producción que están representados en la península ibérica: los itálicos (Campania, Etruria, Valle del Po, zona adriática y de las Marcas, Sicilia, Cerdeña), los centros franceses (Graufesenque, Montans, Galane) y los propios centros hispánicos (Baleares, Bética, Medida y Braga, Melgar de Tera, Herrera de Pisuerga, El Coscojar (Navarra), la Rioja, Aragón, Cataluña y Sagunto). La última parte la dedica a los “Vasos tipo ACO” y similares. Finalmente, cerrando el volumen, R. Celis aborda el tema de *Las lucernas* con cierta amplitud y claridad expositiva poniendo al día en varios aspectos los trabajos a ellas dedicados. Se parte de una visión general de la morfología, nomenclatura y uso de las lucernas, de su tipología, de las marcas y de su decoración. Luego, en una lógica sucesión, se estudia la tipología, marcas, producción y difusión de las lucernas republicanas, las de volutas, las de disco, las cuoriformes, las de canal o *Firmlampen* y las norte africanas o cristianas, así como aquellas de difícil clasificación. De destacar, y agradecer, en este trabajo los útiles cuadros sintéticos que aparecen al final

Todos estos trabajos vienen precedidos por un *Prólogo* del gran especialista en estas materias, el padre Manuel Sotomayor Muro que, con la *Introducción* de las profesoras

que coordinan el volumen, ya anuncian al lector, de una manera sencilla y rigurosa a la vez, lo que ha de encontrar en las páginas siguientes.

El volumen cobra mayor valor, si cabe, por su claridad expositiva al carecer de notas a pie de página. Como bien advierte el padre Sotomayor en el mencionado *Prólogo* al ser verdaderos especialistas los que aquí escriben “*no necesitan apoyarse en testimonios ajenos para garantizar la seriedad y el alto valor divulgativo de sus afirmaciones*”. Ello no implica la falta de referencias bibliográficas ya que cada estudio cuenta, a su término, con un selecto elenco, a veces muy detallado, de estudios previos que encauzarán al lector a una mayor ampliación de los temas abordados.

Y como no podía ser de otra manera el libro se ilustra, al final de cada capítulo, con un nutrido grupo de láminas que instruyen por si solas lo expuesto en las líneas precedentes y en alguna que otra ocasión cuadros sintéticos de los explicado para mayor concisión y claridad. Debe hacerse mención, igualmente, a la cuidada edición del libro, en el que se han esmerado todos los detalles tanto interiores como en los referentes a la encuadernación y el formato haciendo al volumen agradable a la vista y al tacto.

En definitiva, un libro que unifica criterios, terminologías y tipologías en el estudio de la cerámica de mesa romana, lo que constituye un progreso en este campo de la investigación y abre nuevos caminos para su perfeccionamiento en un futuro.

Luis Baena del Alcázar

AA.VV.: *Menander. La casa del Menandro di Pompei* (a cura di Grete Stefani), Martellago, (Venecia), 2003, Ed. Electa. Volumen de 24'5 por 22'5 cms. 230 paginas, láminas en blanco y negro y color, planos y dibujos. Encuadernación en rústica. ISBN 8843582801.

Con motivo de la apertura al público, tras una restauración completa de la Casa de Menandro de Pompeya, excavada por Amadeo Maiuri entre 1926 y 1932, se realizó una exposición en el Antiquarium de Boscoreale entre los días ocho de marzo al ocho de junio de 2003. El presente libro, editado con ocasión de este evento recupera, además de la información sobre la casa y su decoración, los objetos que se rescataron durante la excavación.

Se ha dicho muchas veces –es un tópico bien conocido– que un paseo por Pompeya enseña mucho más que numerosas clases impartidas en las aulas. Con ser cierta indudablemente esta información, también lo es que al visitante de la antigua ciudad vesubiana siempre le queda la insatisfacción, cuando entra en las casas, de no ver el mobiliario ni los objetos de uso cotidiano que estuvieron en su día en las habitaciones y estancias de las *domus*. Es lógico que así suceda para su conservación en los museos, pero siempre queda ese anhelo de reconstruir lo más posible el pasado. Afortunadamente, este libro tiene la virtud de ofrecernos información detallada del edificio y de sus dependencias, de su pavimentación y de sus ricas pinturas parietales, restituyendo además, a través del catálogo, todos los objetos a su lugar primitivo, indicando en que lugar fue hallado durante las excavaciones de Maiuri. De esta forma, ese deseo inicial queda satisfecho en muy buena medida.

El volumen está muy cuidado en su edición, con un formato y manejo agradable al tacto, con textos claros y numerosas fotografías en color que nos recuperan lo mejor del objeto, tras su restauración cuidadosa, mostrándolo como debió ser cuando todavía estaba en uso. Se estructura en dos partes bien organizadas. En la primera se encuentran los estudios, en la segunda el catálogo de piezas ordenadas por tipos de objetos, precedidos cada uno de ellos por una breve introducción.

El *Soprintendente Archeologo* de Pompeya, Pietro Giovanni Guzzo abre el volumen con un escueto escrito de presentación y exposición de motivos. Inmediatamente empieza el largo artículo, de uno de los mejores especialistas en esta *domus*, **R. Ling**

titulado *La casa del Menandro*. Situada en la Regio I, 10,4, en un sector privilegiado de la ciudad, con sus mil ochocientos treinta metros cuadrados de superficie, es una de las mansiones más grandes, en correspondencia con otras como la Casa del Centenario, la del Citarista o la de Pansa, que testimonia el poder económico de su propietario, un miembro de la clase superior pompeyana. Ling, ayudado de plano y alzados longitudinal y transversal de la mansión, describe cada una de las estancias comenzando por las *fauces* de entrada, el atrio, las habitaciones que lo rodean, los *cubiculae*, el *tablinum*, las *alae* y el peristilo con cada uno de los espacios allí dispuestos, *cubiculae*, *exedrae*, las zonas de baño y cocinas y el sector dedicado a la servidumbre, a los que se accede mediante pasillos, con el establo, almacenes y la habitación del *procurator*. En una segunda sección del artículo se ocupa de la preciosa decoración parietal, organizada de una manera jerárquica, es decir, según la importancia de la habitación así será el valor de la pintura y su intencionalidad, careciendo de ellas, por completo, las estancias de la servidumbre. En un recorrido relativamente detenido señala los frescos más sugestivos, entre los que destaca la figura sedente de Menandro en una de las paredes laterales de la exedra 23, al sur del peristilo. Además de ésta, que da nombre a la *domus*, el autor recuerda, igualmente, otros temas, como las figuras de Diana y Venus formando parte de un paisaje en los nichos laterales del mismo lado del peristilo. Es en esta zona donde se dispone la decoración más cuidada. Las estancias 11 y 12 poseen una decoración en colores roja y verde con sujetos mitológicos. En las habitaciones 18 y 19 son el rojo, amarillo y negro los dominantes con escenas de paisajes, peces, escenas bucólicas y centauros. En la 15 participando del mismo esquema ornamental aparecen las Musas y escenas de la historia de Perseo y Andrómeda, lo que hizo pensar a Maiuri, en su día, si no sería ésta la sala destinada a biblioteca. Otras muchas pinturas ilustran la riqueza decorativa de la casa, fundamentalmente mitológica y relativa al ciclo troyano. Recordemos tan solo, entre los mosaicos, el muy interesante del *oecus* 11, con escenas nilóticas, la pequeña habitación 21 que posee un emblema con escena erótica entre un sátiro y una ménade y el del *caldarium* con animales marinos y figuras humanas. La tercera sección del trabajo se dedica a descubrir la historia de la casa a través de las pinturas, que marcan un ciclo amplio de años: desde las muestras del II Estilo, a partir del año 40 a.C. hasta las últimas manifestaciones del IV Estilo que perduran hasta el momento de la erupción del Vesubio. Este recorrido le permite al autor establecer las sucesivas fases constructivas de la propia casa, con todas sus adicciones y añadidos. Recuerda que la Casa de Menandro domina, efectivamente, buena parte de la ínsula 10, pero que en ella se abren otras casas como la del Fabro (I,10,7) y degli Amanti (I,10,11), aparte de algunos establecimientos menores.

A. Varone nos habla sobre *Gli abitanti della casa* en un interesante artículo que se inicia con una nueva propuesta de lectura del texto que está escrito en el papiro que sostiene el fundador de la *Comedia Nueva*, en donde aparece su nombre, que es el que tiene la casa. Si bien la denominación a esta *domus* es por ello justificada, no faltan indicios para pensar que la propiedad del inmueble pudiera estar relacionada con la *gens Poppea* como puede ser el hecho del descubrimiento en la estancia 43, la del procurador, un

liberto, de un sello de bronce con el nombre *Q. Poppaeus Eros*. A este hecho se añaden otras circunstancias, entre ellas la procedencia campana de la mujer de Nerón, *Poppea Sabina*, el nombre de libertos imperiales sobre ánforas, la presencia de *graffiti* en las columnas del peristilo con nombres de personajes importantes de la corte, entre otros el propio *N. Tigelinus*, prefecto del pretorio y *L Antistius Vetus*, cónsul del año 55 d.C. Todo esto de pie a este investigador para estudiar los epígrafes pintados o inscritos en el interior y en el exterior de la casa, entre varios de ellos, saluciones, versos de Virgilio, un trabalenguas y un cuadrado mágico formado por dieciséis letras. El artículo siguiente reproduce el publicado por *A. Maiuri* en su libro *La casa del Menandro e il suo tesoro di argentería*, Roma, 1933, pp.11-16, luego reproducido sin notas en *Pompei ed Ercolano fra case e abitanti*, Milano, 1958, pp.49-52, titulado *Le vittime*. Es un emotivo texto que nos cuenta el desgraciado fin de algunos de los habitantes de la casa hallados en el transcurso de la excavación. Los tres esqueletos de dos adultos y una niña, que llevaba un anillo de oro, muertos por asfixia, del *oecus* 19; los diez hallados en el corredor 20 (L1 de Ling) amontonados unos sobre otros al caer cuando querían huir por el techo. Entre ellos yacía una linterna de bronce, tal vez utilizada en los momentos de oscuridad al final de la erupción; dos mujeres halladas en el *stabulum* junto con pequeños huesos de un niño de corta edad, finalmente, en el *cubiculo* 43, el esqueleto del abnegado *procurator*, que sin abandonar su puesto como fiel guardián y responsable de la casa, permanece en su habitación custodiando una bolsa con dinero: dos monedas de oro, noventa de plata y doce de bronce. Junto a él, una joven, posiblemente su hija, que no quiso abandonar a su padre en aquellos trágicos momentos.

E. Lazer estudia los *Resti umani scheletrici nella Casa del Menandro*. Su escrito aborda varios temas: el análisis de los huesos en su lado médico, identificando algunas dolencias, la reconstrucción ideal de la altura de hombres y mujeres, los problemas relativos a la reconstrucción de los esqueletos, la conservación de estos restos *in situ*, las vicisitudes en el proceso de su excavación y el empleo de esqueletos de otros lugares para impresionar a visitantes ilustres de la ciudad, sobre todo a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Por su parte, **A. De Simone** escribe sobre *La Casa del Menandro e il recente restauro*. Nos cuenta, en un texto técnico en muchas ocasiones, el proceso de restauración de la casa e ínsula en general a raíz del terremoto de noviembre de 1980 que afectó a varios edificios, obligando a la restauración como medio de impedir su total deterioro. La actuación se ha basado en una serie de estudios preparatorios indispensables para acometer los trabajos: consistencia del edificio en el momento de la erupción, estudio de la historia constructiva de la casa desde el siglo III a.C. al año 79 d.C., los procesos de restauración que se llevaron a cabo en los años treinta con motivo de su descubrimiento. Igualmente se tiene en cuenta el trabajo de J.B. Ward-Perkins y del propio Ling dado a conocer en 1980 (*Pompei 1748-1980*) sobre las consecuencias catastróficas de no realizar la restauración y otros trabajos de este último autor aparecidos desde entonces. El resto del artículo se centra en el proceso seguido en las obras, con especial detenimiento en los nuevos sistemas de cubrición. Destaca que, para los trabajos

se han empleado siempre que ha sido posible, unas técnicas lo más tradicionales posibles para respetar en todo momento el espíritu original. Un trabajo interesante es el que nos proporciona **G. Di Maio** sobre *Il sottosuolo della Casa del Menandro* en donde establece tres categorías: las estructuras amortizadas, que denuncian construcciones anteriores a la casa definitiva, subterráneos en uso en el año 79 y estructuras realizadas en época moderna. Pertenecientes a la primera categoría son las estructuras murarias halladas bajo la habitación 18, al sur del peristilo y los restos antiguos bajo las letrinas, que denuncian el uso de un horno, entre otras dependencias. En la segunda categoría, los dos sótanos A y B, situados en esta misma zona y los varios pozos utilizados como cisternas para la recogida de las aguas de la lluvia: en el atrio, peristilo y patio del sector servil. El sistema de desagüe de las aguas fecales conducía a dos profundos pozos ciegos situados en el exterior de la vivienda. De época moderna, del año 1592, es el canal subterráneo Conte del Sarno, que atraviesa Pompeya de este a oeste, y que pasa por debajo de esta casa, construido por Domenico Fontana por orden del conde M. Tuttavilla para conducir las aguas desde las fuentes del Sarno hasta Torre Annunziata para el funcionamiento de los molinos. Afortunadamente, este canal no afectó sustancialmente a las ruinas, aunque en el peristilo de la casa se descubrió uno de los pozos de inspección del subterráneo. El último de los trabajos monográficos está dedicado al estudio de *La argenteria* firmado por **U. Pappalardo**. El tesoro de plata hallado en uno de los subterráneos de la casa en el curso de las excavaciones de 1930 es, posiblemente, uno de los conjuntos de vajilla de plata más famosos de todos los que han sobrevivido desde la Antigüedad. Protegido por trozos de tela apareció a los ojos de los excavadores en toda su belleza, perfectamente conservado, como si se hubiera usado pocos días antes. Las piezas de la vajilla de plata, ciento dieciocho objetos diferentes, con un peso total de ochenta y cuatro kilos, estaban en aquel lugar para protegerlas durante las obras de restauración que se llevaban a efecto en la mansión como consecuencia del seísmo del año 62. Con ocasión de comentar este descubrimiento, el autor recuerda otros descubrimientos importantes del mismo tipo en Pompeya y realiza una breve trayectoria del uso de las vajillas argenteas. Explica seguidamente los distintos tipos de piezas de vajilla empleadas por los romanos, su peso habitual y su cronología. Aborda otros temas relativos a los mercados de adquisición del material en bruto o manufacturado, a los plateros y a las técnicas de fabricación y a la representación de los elementos figurados que aparecen en las distintas piezas. El final del trabajo es la presentación de veintisiete piezas del total, las más representativas, algunas con su correspondiente ilustración.

La segunda parte del libro está dedicada al Catálogo de objetos, precedidos de una introducción en cada una de las categorías. Pero es imposible es en el marco de una reseña mencionar a todos los autores que colaboran en su redacción, ni tampoco dar cuenta de todas las piezas que en ella se contienen. Sépase que de cada objeto, además de los datos técnicos propios de una ficha de inventario, se especifica el lugar donde se produjo el descubrimiento, seguido de un estudio cuya extensión varía según el valor arqueológico. En *Gli arredi domestici* se ofrece al lector el mobiliario que contenía la casa, de entre las cuales una preciosa estatua de Apolo con grifo rampante, de claro estilo arcaizante, brase-

ros, un herma de Dionisos en *giallo antico*, fragmentos metálicos de camas, una elegante *mensa* sostenida por un pilar rematado en cabeza de Dionisos, otra con pie metálico, un *labrum*, trozos de cerraduras, y otros objetos menores. En *Sistema di illuminazione* tienen cabida las lucernas, tanto cerámicas como bronceas, los candelabros y una linterna, usada ésta por los habitantes de la casa que pretendieron huir. Interesante es *Il vasellame di bronzo* muy rico en esta casa, distinguiendo entre recipientes de mesa y de cocina. Los primeros, con una espléndida decoración figurada, están aquí representados por los jarros, anforitas, fuentes, *paterae*, una bella *situla* decorada, colador, cucharas, un *simpulum*, etc. Los de cocina, lisos, están representados por calderos, *situlae*, *caccabus*. *Il vasellame fitile* dividido entre vajilla de mesa y cocina cuenta con ejemplares de cerámica aretina de los talleres de Puteoli, concretamente de dos ceramistas libertos de *Ateius*: *Cn Ateius Mahes* y *Cn. Ateius Arretinus*, y cerámica *sigillata* oriental, que imita, sin conseguirlo, a la itálica. La cerámica común compuesta por los recipientes habituales, con la particularidad de que un vaso contiene *grafitti*. *Il vasellame da mensa in vetro* ofrece en el catálogo ocho ejemplares, verdes, azules e incoloros, de gran belleza, perfectamente conservados. A éste sigue los *Ornamenti personali* en donde se da cuenta de las joyas que aparecieron en la casa: pendientes, brazaletes, collares, una bulla, y varios anillos de oro, alguno de ellos con engarce de piedras preciosas. Después en rápida sucesión, por su brevedad, los dedicados a *Il vasellame di bronzo da toeletta*, los *Vetri da cosmesi e medicina*, y *La bellezza* que tienen el denominador común de ser objetos eminentemente femeninos. Aquí encontraremos pequeños objetos de bronce, de vidrio, un cofre (reconstruido) y un bellísimo pixis cilíndrico hecho en hueso. Las páginas siguientes están dedicadas a *La religión privata e i culti domestici* donde, tras los párrafos introductorios, se nos habla del larario con edícula situado en uno de los ángulos del atrio y el lugar sacro destinado a contener la *imagines maiorum*. Además de esto, en el catálogo, encontramos otros objetos: un Harpócrates de bronce, un árula, un quemaperfumes. Sigue *La attività femminile*, de la mujer tradicional perseverando en las tradiciones antiguas, como las pesas del telar y el huso. También hay cabida para *Il gioco*, donde encontramos dados (*tesserae*) y cuentas o fichas (*calculi*). Luego hay un espacio para las *Lastre marmoree con iscrizioni dipinte*, registradas en *CIL*, IV, 7355, 7356, 7353. Los últimos capítulos se dedican a la actividad laboral de la mansión, pues son objetos hallados en el sector servil. *Utensili di ferro, bronzo e pietra* muy variados, *Il cisium birotus*, es el hallazgo verdaderamente interesante de un carro de dos ruedas, que pudo ser reconstruido gracias a sus elementos metálicos y, finalmente la *Prodizione fitile: attività, consumi, commerci*, en donde se reúne la colección de ánforas, principalmente, halladas en el *stabulum*. Son ánforas vinarias (alguna de Rodas) y olearias (alguna de la Bética no solo con aceite, sino con *liquamen*), conteniendo bastantes de ellas marcas de sellos de las *officinae* correspondientes, y otras con inscripciones pintadas en latín y griego.

MARZOL JAÉN, M. V.: *La lluvia, un recurso natural para Canarias*, Confederación de Cajas de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

Las precipitaciones constituyen un recurso natural fundamental para la pervivencia y desarrollo de una comunidad. De su óptimo aprovechamiento y gestión depende la permanencia espacial y temporal de los seres humanos. Desde esta perspectiva, la presente obra se transforma en una importante fuente de información sobre las características y dinámica de las lluvias en Canarias, pues su autora aborda este fenómeno meteorológico de manera rigurosa y detallada. Además, el contenido del libro se encuentra apoyado por la inclusión de numerosos cuadros, mapas y gráficos que contribuyen a una mejor comprensión de los distintos fenómenos que se están describiendo. También resulta esencial citar las numerosas referencias históricas que recoge la obra sobre el estado de la atmósfera en un determinado momento y lugar, reflejando así, la importancia que siempre han tenido las condiciones meteorológicas para la vida de los isleños.

En el Archipiélago Canario las lluvias están condicionadas a la yuxtaposición de dos factores regionales: la circulación atmosférica y las condiciones geográficas de las Islas. En Canarias, según el mecanismo de origen y la cuantía, se pueden distinguir tres tipos principales de lluvia:

- a) *Las lluvias muy débiles*, entre 0,1 y 1,0 milímetros cada 24 horas, debidas a la condensación del manto de estratocúmulos o “mar de nubes”, fruto de la presencia de una inversión térmica sobre las vertientes a barlovento de las islas más montañosas.
- b) *Las lluvias moderadas*, con una intensidad diaria inferior a 30,0 milímetros, producidas por el desplazamiento sobre Canarias de los frentes de las borrascas templadas que discurren por el Océano Atlántico y llegan hasta la latitud del archipiélago de las Azores.
- c) *Las lluvias muy fuertes*, con intensidades superiores a 50,0 milímetros por día, que responden a un descenso de una borrasca templada hasta la latitud de Canarias.

El análisis detallado de la distribución de las lluvias demuestra que todas las laderas orientadas al nordeste, entre los 600 y 1.300 metros de altitud, presentan una

pluviosidad muy superior a la del resto de los sectores. Las vertientes orientadas al noroeste siguen en importancia pluviométrica a las precedentes. En cambio, las vertientes orientadas al sur deben su escasez de lluvias a su situación a sotavento, tanto con respecto a las irrupciones de aire polar marítimo como en relación con el estancamiento del “mar de nubes”.

El relieve representa un importante papel en la distribución de la lluvia, teniendo en cuenta su altitud, dimensión y forma. La situación geográfica de Canarias hace que se puedan ver afectadas por masas de aire continentales cálidas y secas del este. La disposición de las cumbres de La Palma, El Hierro, Tenerife y Gran Canaria permite que el aire oceánico del nordeste, húmedo y fresco, afecte de lleno a las vertientes nororientales e impide que esas masas de aire se desplacen a las vertientes meridionales. Todas las Islas están abiertas, en sus vertientes nororientales, al régimen de los vientos alisios. Las cumbres que poseen una altitud superior a los 1.000 metros se ven afectadas por las incursiones continentales de aire frío del noroeste. En Canarias las lluvias no aumentan de costa a cumbre ni de forma continua ni de manera homogénea. La altitud, la exposición y la disposición del relieve representan siempre un papel indiscutible en la distribución y volumen de las lluvias, pero en el caso de las Islas esa dependencia es fundamental para comprender las enormes disimetrías pluviométricas existentes. En general, las vertientes a barlovento poseen una pluviosidad muy superior a las de sotavento, sobre todo en las medianías, entre los 600 y 1.200 metros de altitud. La existencia de numerosos barrancos muy encajados, con fuertes pendientes y abiertos a los vientos dominantes, es otro elemento a tener en consideración porque facilita bruscos ascensos mecánicos del aire húmedo y rápidas condensaciones de su contenido en agua.

La lluvia es, según André Hufty, un fenómeno muy irregular en el tiempo y en el espacio, de lo que se derivan numerosos problemas que dificultan su estudio y comparación. Existe una relación directa entre la desviación tipo y la altitud del relieve, porque conforme se asciende en altura la dispersión de las lluvias va siendo cada vez más acusada. Se observa un decrecimiento de la variabilidad de las precipitaciones desde la costa hacia el interior y desde las áreas más bajas hacia las de mayor altitud, pero con unas diferencias muy importantes entre las vertientes a barlovento y a sotavento.

Una de las clasificaciones más utilizadas para los valores anuales de la lluvia es la recomendada por la Organización Mundial de Meteorología (OMM). Con ella, los años se clasifican en función de cinco categorías¹ a partir de los quintiles de la cantidad de la lluvia; tiene el inconveniente de basarse tan sólo en el total de lluvia sin tener en cuenta

¹ 1. Años muy secos.
2. Años secos.
3. Años normales.
4. Años lluviosos.
5. Años muy lluviosos.

otros factores como la frecuencia o distribución anual de esas lluvias. En función de los intervalos resultantes, las clasificaciones anuales que se obtienen de las lluvias en Canarias denotan contrastes muy fuertes entre islas e, incluso, entre distintos sectores de una misma isla. Aunque los volúmenes de lluvia media anual recogidos en las 72 estaciones pluviométricas no permitan delimitar los diferentes y múltiples ámbitos que pudieran establecerse en las Islas Canarias, según criterios pluviométricos, pueden, en cambio, ser aceptados como un muestreo suficiente para indicar la enorme variabilidad anual que tiene este fenómeno meteorológico en el Archipiélago, así como la enorme diversidad existente en la cantidad de lluvia recogida en cada una de las Islas. Al ser el relieve y la exposición los factores geográficos primordiales para comprender las disimetrías en la distribución y cuantía de las lluvias, es lógico que los contrastes más acusados se encuentren al comparar las Islas Occidentales con las Orientales, porque se corresponden con las más y menos montañosas respectivamente.

El análisis de cómo se produce la lluvia de cada mes en las Islas permite conocer la variación y el régimen de las precipitaciones a lo largo del año. Los meses en que más llueve son, por este orden, enero, noviembre y diciembre; pero el ritmo de esos meses en Canarias se modifica de oeste a este: enero y noviembre, enero o noviembre, diciembre y enero. El factor orográfico facilita, al producirse la llegada hasta Azores de las borrascas procedentes de elevadas latitudes, que los frentes de aquéllas afecten más a las Canarias Occidentales, montañosas, que a las Orientales, de escasa altitud. En todas las Islas los meses más secos son julio y agosto, con cantidades de lluvia muy bajas (entre cero y nueve litros por metro cuadrado), aunque se pueden establecer algunas matizaciones entre las Islas Occidentales y las Orientales, porque el comienzo de este período seco se adelanta al mes de junio en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, pero en ninguna isla llega al mes de septiembre, siendo agosto el último mes seco del año. En la clasificación de estos meses como secos sólo se ha utilizado la cuantía de sus lluvias, sin tener en cuenta otros parámetros como la humedad, la temperatura o la evaporación.

Se pueden aplicar dos criterios que sólo tienen en cuenta las lluvias. Por ejemplo, S. Daveau, para definir la sequedad de un mes, utiliza la frecuencia pluviométrica y no su cuantía, considerando mes seco el que registra cuatro o menos días de lluvia. Existe un segundo criterio ideado por H. Lautensach, que define como mes seco aquel que no sobrepasa los 30,0 milímetros de lluvia. En los años sesenta del siglo XX, A. Miller estableció un nuevo límite para los meses secos, fijándolo cuando el valor de lluvia es inferior a 25,0 milímetros. El ritmo estacional más frecuente de las lluvias en Canarias atribuye el máximo al invierno seguido, en orden decreciente, por el otoño, la primavera y el verano. En muy pocas localidades ese ritmo anual muestra que la segunda estación con más lluvias del año sea la primavera en vez del otoño, pero el invierno sigue siendo la más lluviosa.

Se entiende por precipitación diaria la lluvia recogida, igual o superior a 0,1 milímetro, en un período de 24 horas. En Canarias se produce un claro descenso del número de días lluviosos al año conforme se avanza desde el norte al sur de cada isla y

cuando se progresa de oeste a este en el conjunto del Archipiélago, existiendo, empero, acusados contrastes en función de la altitud. Las cumbres y las medianías orientadas al norte son las que tienen, junto a una mayor pluviosidad, un número más alto de días con lluvia al año. A grandes rasgos, la frecuencia diaria de la lluvia tiene un mínimo estival en todas las Islas según el orden siguiente: agosto, julio y junio, lo que vuelve a confirmar la acusada sequedad de estos meses. Así, el ritmo básico de las frecuencias y de las cantidades de lluvia evoluciona de forma similar a lo largo del año, haciendo coincidir sus máximos y sus mínimos. La estación estival en el litoral meridional de todas las Islas y en el septentrional de las de Fuerteventura y Lanzarote se caracteriza por un escaso número de días lluviosos y por una total indigencia pluviométrica; en cambio, en la costa septentrional de las Islas más Occidentales, incluyendo la de Gran Canaria, se producen, durante estos meses, algunas precipitaciones débiles. Además, las lluvias diarias de menor intensidad, inferiores a un milímetro, son algo más frecuentes en las costas meridionales que en las septentrionales.

En las medianías a sotavento tienen una gran importancia los chubascos de fuerte intensidad horaria, debido a las borrascas que penetran por esa vertiente durante el otoño e invierno; en cambio, en las medianías a barlovento el efecto orográfico origina una cierta estabilidad en las masas nubosas estancadas en dicha vertiente, lo que motiva que las lluvias, más frecuentes casi todo el año, sean de una intensidad moderada.

A partir de las lluvias máximas anuales que se han producido en un día se establece el volumen de lluvia que se puede esperar que caiga en un día cada cierto número de años: son los llamados “períodos de retorno” o “de recurrencia de Gumbel”. El interés de este método radica en la posibilidad que ofrece de conocer la cantidad de lluvia máxima que se puede esperar que se produzca en una determinada área geográfica, lo que permitirá tomar precauciones para paliar los posibles daños que, con toda seguridad, estas lluvias ocasionan. Se puede mantener que, en todo el Archipiélago Canario, la mayor parte de las lluvias diarias más intensas se producen en los meses de noviembre, diciembre y enero. Las coordenadas geográficas —latitud y longitud— no “deciden” acerca de la mayor o menor intensidad de las lluvias diarias pero sí lo hace el relieve, que origina notables contrastes regionales entre las áreas montañosas o próximas a ellas, donde son más intensas, y las áreas litorales, en las que son de menor cuantía y más irregulares. Al relacionar la lluvia diaria máxima caída en un año con el volumen total de ese mismo año se mantienen dos constantes:

1. En las vertientes meridionales la cantidad de agua recogida en el día más lluvioso de un año supone un mayor porcentaje sobre el total de lluvia de ese año que en las septentrionales.
2. Tanto las máximas diarias como los totales anuales de la precipitación se reparten claramente en función del gradiente altitudinal: a mayor altitud, cualquiera que sea su orientación, mayor cantidad de precipitación diaria y anual.

En Canarias, la relación directa entre la intensidad de la lluvia diaria y el factor altitudinal se hace más patente cuanto menor es el período de recurrencia calculado. Son los períodos de tiempo más cortos, entre cinco y diez años, los que marcan las diferencias de intensidades más notables entre los distintos sectores de las Islas. Es evidente que por encima de los 500 metros el factor decisivo es la altitud y no la orientación, lo que, sin embargo, está por probar es que ocurra lo mismo por debajo de esa cota.

En los días en que se producen las lluvias más copiosas en Canarias, los anticiclones y las depresiones se localizan en áreas muy concretas y aparecen siempre representados en los mapas del tiempo desde los niveles superficiales hasta los 9.000 metros de altitud —mapas de altura de 300 hectopascales—; de tal forma que el anticiclón atlántico y las depresiones de Canarias y del golfo de Génova se repiten en todos los niveles atmosféricos. También se constata la simplificación de esos campos de presión conforme se asciende en altitud. Los frentes fríos ocupan menor extensión superficial y se sitúan muy próximos a las Islas o a poniente de éstas, los cálidos se alejan hacia el norte de Canarias y adoptan una posición más septentrional que los fríos, afectando a una mayor extensión superficial. En altura, se produce la canalización de una potente vaguada y la circulación de la corriente en chorro entre dos células anticiclónicas, una sobre el norte de África y otra sobre el Océano Atlántico Central. Esta circulación puede desembocar en la formación de un embolsamiento de aire más frío de lo habitual o “gota fría” a los 9.000 metros de altitud sobre Canarias.

Las cantidades de agua obtenidas a través de las diferentes situaciones atmosféricas que se producen en las Islas son muy importantes, pero su elevada irregularidad interanual y espacial hace que supongan porcentajes pequeños en la pluviosidad media anual del Archipiélago. De igual forma, su notable intensidad horaria dificulta la recogida de esas lluvias para posteriores aprovechamientos; esto supone que una parte de ellas se pierda al océano.

Deseo finalizar esta valoración expresando la satisfacción personal que ha suscitado la completa caracterización que ha realizado la profesora Marzol Jaén sobre los diferentes temporales que han azotado Canarias, citando sus causas y correspondientes consecuencias. Así, la obra se transforma en un pequeño pero fundamental “archivo histórico” sobre situaciones de mal tiempo en las Islas. Además, se pone de relieve la trascendencia que las precipitaciones poseen para el Archipiélago, tanto desde el punto de vista de la agricultura como desde nuestra propia supervivencia —y otros intereses—, y por esta razón, los seres humanos no debemos interferir en la dinámica natural de las mismas, pues las consecuencias resultantes pueden constituir una verdadera amenaza para los asentamientos humanos.

José Iván Bolaños González

CHUST, M. y BROSETA, S. (eds.): *La pluma y el yunque. El socialismo en la historia valenciana*. Universidad de Valencia, Valencia 2003. 204 páginas.

Esta obra ha tenido su origen en un congreso que bajo el título *El socialismo en la historia valenciana: conflicto, alianzas y reformas, 1868-1995*, se celebró en la Universidad Jaume I en octubre de 2001. Con la misma, sus editores, Manuel Chust y Salvador Broseta, dan a conocer la decidida contribución del socialismo en su vertiente política y sindical en la consecución de toda una serie de mejoras y avances políticos, sociales y culturales. Además, esta obra contribuye a suplir la falta de nuevos estudios sobre la historia del movimiento obrero, en general, y del socialismo, en particular; más aún cuando muchas de las hipótesis de trabajo manejadas en ella no dejan de ser extrapolables al resto del territorio nacional.

La aportación de Santiago Castillo muestra los frustrados intentos del primer socialismo español para iniciar el camino de la legislación social en nuestro país. A partir de 1894 la cúpula de UGT y del PSOE opta por seguir una estrategia reformista destinada a conseguir el desarrollo del capitalismo español tanto en lo económico-laboral como en lo político, como paso previo necesario para una revolución futura. A comienzos de siglo, la aprobación de las primeras leyes sobre el trabajo y la creación del Instituto de Reforma Sociales (1903), que contará con la participación de los socialistas, abre una puerta de esperanza para todos aquellos que aspiraban iniciar un proceso de transformación de la clase obrera en ciudadanos. Pero estos primeros intentos chocaron frontalmente con el estrecho margen de maniobras que el sistema político de la época concedía a la reforma social y el escaso interés del gobierno por integrar a los colectivos sociales excluidos. Según Santiago Castillo estas iniciativas fueron meros intentos para suavizar situaciones sociales explosivas, más que un modo para iniciar una evolución en la práctica de los derechos democráticos.

Tanto Francesc A. Martínez Gallego como Ana Rosa Gutiérrez Lloret nos permiten conocer a través de sus investigaciones el complejo proceso de formación de una cultura obrera en la región valenciana durante la Restauración. El primero opta por acercarse al ámbito rural para reivindicar el protagonismo de los trabajadores de la tierra en el agrietamiento del régimen dinástico, señalando el enorme crecimiento del sindicalismo agrario socialista que sobrevino al final de la Dictadura y principios de la República como consecuencia de la pervivencia de una cultura política transmitida y el peso de

la memoria histórica. Para ello indaga en el confuso origen de algunas agrupaciones locales socialistas valencianas y llega a la conclusión de que la experiencia del vivir y del laboral cotidiano llevó a estos obreros agrícolas a mantener su independencia ideológica y presentarse bajo diversas tipologías asociativas. Esta actitud no es exclusiva del mundo rural valenciano, sino que se va a evidenciar en otras regiones¹, desdiciendo así una tesis muy extendida sobre la falta de compromiso político del campesinado. Rosa Ana Gutiérrez Lloret se centra en el escenario urbano alicantino para estudiar el origen del movimiento obrero, preconizando su irrupción septembrina y la herencia republicana del mismo. Unos planteamientos que enlazan con la interpretación que Díez Cano² hace sobre la Primera República, cuando se desarrolla y perfila con más pujanza una doble militancia entre obrerismo y republicanismo que pervive durante la Restauración y se convierte en el verdadero legado republicano.

Aurora Bosh y Javier Navarro desarrollan sus investigaciones dentro del marco cronológico de la Segunda República y la Guerra Civil. En el caso de ella centra su atención en el sindicalismo agrario valenciano para destacar la importancia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en la incorporación del campesinado a la política democrática y a la República. Según esta autora, fue el tipo de cultivo intensivo de las zonas naranjeras valencianas la causa que explica el elevado número de temporeros, jornaleros y confeccionadoras afiliados en esta región a la FNTT a principios de los años treinta. Ellos respetaron la legalidad emanada de la República y durante la Guerra Civil optaron por la revolución junto a la CNT, pero sin abandonar su presencia en el gobierno y con un respeto real a los pequeños propietarios, a los que integraban también en sus sociedades agrarias. Estos planteamientos divergen de los defendidos por otros investigadores como Cobo Romero³, que salvando las diferencias regionales opta por atribuirle a los pequeños propietarios y arrendatarios el papel de fuerza pendular que al verse perjudicados por la legislación laboral y por la intensa actividad huelguística iniciaron un proceso de derechización política mediante la defensa de postulados antirrepublicanos, antisocialistas y antidemocráticos validados por la gran patronal rural a partir de 1933.

Por su parte, Javier Navarro nos acerca a la sociabilidad y las iniciativas educativas y culturales que el partido socialista desarrolló en las Casas del Pueblo, en las agrupaciones y en los círculos socialistas valencianos. Estos espacios que actuaban como escuelas cívicas, centros de formación ciudadana y hogares de los obreros concientes no

1. Véase al respecto; MORALES MUÑOZ, M. (Ed.): *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*, Sevilla 2004.
2. DÍEZ CANO, L. S.: "¿Existió alguna vez la I República? Notas para recuperar un período historiográfico", en SERRANO GARCÍA, R (Dir.). *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid 2002, 75-91.
3. COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid 2003.

son exclusivos del socialismo. Como Morales Muñoz⁴ señala, era un punto de encuentro y lugar de difusión de unos valores, símbolos y efemérides que difundía una cultura política democrática radical perteneciente al mundo mental de la izquierda española. Un cruce de identidades donde convergían republicanos, anarquistas, librepensadores y socialistas, a pesar de las aparentes diferencias existentes entre cada uno de ellos.

La estrecha relación personal del republicano Carlos Esplá y del socialista Indalecio Prieto ha sido estudiada por L. Angosto. El interés de la misma reside en la capacidad de ambos personajes para intentar crear lazos de colaboración entre ambas formaciones políticas. Estos intentos, que comenzaron a vislumbrarse durante la Segunda República, se hicieron más patentes en el exilio con el objeto de organizar la oposición a la Dictadura desde el exterior. Otro de los agentes más activo de oposición al régimen franquista, pero en este caso desde el interior, fue el movimiento estudiantil. Marc Baldó Lacomba, a través de un encomiable trabajo, analiza el estallido de la protesta universitaria y su desarrollo en los años comprendidos entre 1956 y 1970, así como las razones que explican la formación de la cultura política antifranquista en la universidad. La estrecha relación entre el crecimiento económico impulsado por los tecnócratas y la movilización social, es uno de sus rasgos más destacados.

Por su parte, Benito Sanz Díaz y Joaquín Azagra analizan desde distintos puntos de vista algunos aspectos del Partido Socialista desde el inicio de su prometedora andadura en la Transición hasta que pierde el poder a mediados de los años noventa. El primero centra su atención en las dificultades internas a las que el PSOE, en general, y la facción socialista valenciana, en particular, tuvieron que enfrentarse durante la Transición a la democracia (1975-1982). Las pugnas ideológicas entre los militantes socialistas exiliados y los que actuaban en el interior, y el complejo mosaico de familias socialistas que conformaban el ámbito nacional, representadas por diferente siglas, no fue un obstáculo para que el PSOE se presentara como un partido unitario. Tras la toma de un primer pulso electoral en 1975, los socialistas se convirtieron en la segunda fuerza más votada del país y la primera de la Comunidad Valenciana. Circunstancia ésta que les permitirían a los socialistas valencianos impulsar el proceso de redacción de un Estatuto de Autonomía. Por su parte, Joaquín Azagra indaga las posibles causas que llevaron a los socialistas a perder el apoyo de una parte del electorado, fundamentalmente entre las clases populares y clases medias, en las elecciones de 1996. Para este autor, sus principales causas fueron factores básicamente de índole económica, como las reformas pendientes para acceder a la CEE y la insolidaridad de los poderes económicos, que pretendían trasladar el coste de la modernización a la sociedad, vía estado, o la reforma del mercado de trabajo a principios de los años noventa. Aunque los alarmantes casos de corrupción y el mensaje neoliberal de la derecha renovada también acabaron por hacer mella en el electorado.

4. MORALES MUÑOZ, M.: "Los espacios de la sociabilidad radical- democrática: casinos, círculos y ateneos", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 19-20, 2003, 161-205.

Enric Bordería y Antonio Laguna analizan la evolución de las formas y medios de propaganda del socialismo español y valenciano. Estos autores señalan tres fases en su evolución: una primera, marcada por la hegemonía de la prensa de opinión o de partido que se inicia a finales del siglo XIX y concluye con la Dictadura de Primo de Rivera; una segunda etapa que coincidiría con la Segunda República y la Guerra Civil y que está caracterizada por la aparición de la prensa de masa y la pérdida de autonomía de las redacciones respecto de los editores. Y, una última etapa que tiene su punto de partida en la Transición, donde se impone la lógica de mercado y está marcada por la irrupción de la televisión. De esta manera los partidos, casi de manera insensible al principio, se acaban convirtiendo en una empresa que vende a un líder y unos servicios de gestión que eran los antiguos programas electorales. Precisamente para evitar o contrarrestar los efectos nocivos de los discursos populistas y demagógicos que predomina cada vez más en la vida política, la obra concluye con un interesante artículo de Salvador Broseta y Fernando Garrido sobre la importancia de la teoría marxista como herramienta para analizar la realidad. Sus reflexiones evidencian cómo una adaptación del socialismo a los nuevos tiempos no pasa por renunciar a su herencia ideológica. Si ésta se ignora, el socialismo pierde su razón de ser. En conclusión, podemos decir que tanto por su contenido como por su cuidada edición, el libro constituye una importante aportación para conocer la historia del socialismo en la Comunidad Valenciana.

Antonia María García Arroyo

MORALES MUÑOZ, M. (ed.): *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*. UGT- Andalucía, Sevilla, 2004. 229 páginas.

“*Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*” es una obra que abarca desde la aparición del espíritu asociativo en Teba, a principio del siglo XX, hasta la transición a la democracia (1975-1979). Aparece dividida en tres capítulos elaborados por diferentes especialistas en la materia y culmina con una breve semblanza de las memorias del líder sindicalista tebeño Salvador Salguero Espárraga (1914-1994).

Conocer la historia del movimiento obrero en los pueblos se antoja fundamental en la España de principios de siglo, donde el predominio de los espacios rurales sobre los urbanos es una realidad. La elección de Teba obedece, además de a esta necesidad de comprender el proceso histórico en su conjunto, a la trascendencia que adquieren algunos de los acontecimientos que se producen en esta pequeña localidad en la evolución del movimiento obrero, en general, y del Partido Socialista, en particular. El primero de ellos tuvo lugar en 1902, cuando un grupo de trabajadores agrícolas protagonizaron una larga huelga en la que participó el propio Pablo Iglesias. La repercusión de esta huelga, que pasará a formar parte del imaginario colectivo obrero como un ejemplo de resistencia y solidaridad de clase, servirá para que el socialismo español comenzase tímidamente a volver la cara hacia el campesinado. A partir de este momento Teba se convierte en uno de los principales focos ugetistas malagueños hasta la Segunda República, e inicia una tarea de irradiación hacia los pueblos próximos. Igualmente la huelga de 1919 marca otro punto de inflexión y constituye otra llamada de atención para que los socialistas se tomaran más en serio la organización del partido en el campo andaluz. La Revolución de octubre de 1934 cierra este ciclo reivindicativo que ha convertido a esta pequeña localidad hasta la actualidad en un bastión de la lucha obrera agrícola.

Las investigaciones llevadas a cabo tanto por Morales Muñoz como Caro Cancela y Ruiz Povedano nos permiten reconocer algunas de las características propias del movimiento obrero en el mundo rural y desmontan algunas teorías historiográficas que subestiman la importancia de éste. En el primer capítulo, su autor, Manuel Morales Muñoz, realiza una apasionante reconstrucción del movimiento obrero tebeño durante las tres primeras décadas del siglo XX. Entre sus principales características destacan: su vocación socialista, su origen tardío, su radicalidad y su eminente carácter agrario.

Este periodo está marcado por los continuos intentos de reorganización asociativa, la incesante represión institucional y patronal y los escasos recursos económicos de estas primeras sociedades. El análisis de cada una de ellas y de los militantes obreros más destacados son objeto de un encomiable trabajo por parte del autor.

La creación en 1901 de la “*Sociedad de Agricultores y Canteros*” marca el despertar del espíritu asociativo en Teba. Durante la última década del siglo XIX y principios del siglo XX la tenue actividad que el PSOE comienza a desplegar entre el campesinado hará que encuentre respuesta entre algunos de estos obreros agrícolas formados en una cultura democrática radical, fruto de una memoria histórica transmitida, que en ocasiones la experiencia del vivir y del laboral cotidiano los llevarían a mantener su independencia ideológica y presentarse bajo diversas tipologías asociativas. Este hecho en el caso que nos ocupa se evidenciará en la doble militancia republicana y socialista de algunos de sus miembros y, tras la llegada de la Segunda Republica, en el trasvase de militantes entre socialistas y comunistas pero que, en cualquier caso, pertenecían al mundo mental de la izquierda española.

Pero lo que verdaderamente va a convertir a Teba en un referente ideológico del socialismo a nivel nacional son las huelgas de 1902 y de 1919. En ambas se repiten los mismos mecanismos: resistencia obrera, solidaridad de clase, violencia institucional y ofensiva patronal. Sin embargo sus resultados fueron desiguales. Mientras que en la primera los trabajadores consiguieron el reconocimiento del derecho de asociación, la huelga de 1919 acabó con la declaración de estado de guerra en Teba y la clausura del centro obrero “*Adelante*”. Y es que las medidas de carácter social fomentadas por el poder durante las primeras décadas del siglo XX fueron irrisorias en la práctica, pues una cosa fueron las opciones gubernamentales y otra la interpretación que en el ámbito local llevaban a cabo las autoridades y fuerzas vivas, que tendían frecuentemente a mantener situaciones sociales de privilegio características de la sociedad de la Restauración.

Por fin, la llegada de la Segunda Republica abriría una puerta de esperanzas para las masas obreras que aspiraban mejorar sus difíciles condiciones de vida y participar en la vida política. Diego Caro Cancela nos acerca al ambiente de radicalidad política y bipolarización social que se vive durante la misma en Teba, donde la corporación municipal socialista intentó introducir cambios más acordes con la nueva etapa democrática, tales como la modificación del nomenclátor de las calles o la depuración de responsabilidades de algunos funcionarios municipales adeptos al régimen monárquico anterior. Pero la dura oposición de la oligarquía local, que había perdido el poder político pero no el económico y aspiraba a deteriorar a los ayuntamientos de izquierda; la aparición en el escenario político de una nueva fuerza de izquierda como era el Partido Comunista, que reclutará su base a costa del PSOE, y el creciente paro obrero desbordaron las posibilidades de los primeros ayuntamientos democráticos de izquierdas. Las visitas de los alcaldes al Gobernador Civil de Málaga pidiendo ayuda para aliviar la situación del campesinado y la marcha de obreros hambrientos a la capital fue una constante en estos primeros años.

Pero la situación se agudizó tras las elecciones generales de noviembre de 1933, con la llegada al poder de una derecha presidida por los radicales y los cedista que se marcaron como principal objetivo acabar con toda la legislación emanada del primer bienio republicano. La destitución de alcaldes de izquierda y su sustitución por comisiones gestoras formadas por miembros de la oligarquía local se sucedieron por doquier, y la situación laboral del campesinado se resintió hasta puntos insospechados. La reacción obrera no se hizo esperar, especialmente entre el campesinado, para el que la única salida viable era la revolución, que se intentó llevar a cabo sin éxito en octubre de 1934. Sólo en Asturias y distintos puntos concretos de la geografía andaluza como Teba y Prado Libre (Cádiz) se llegó a producir el triunfo momentáneo de la insurrección. Sus repercusiones fueron catastróficas para el movimiento obrero. El encarcelamiento de más de treinta mil hombres relacionados con la insurrección, un centenar de los cuales eran tebeños; la detención de los principales líderes socialistas; la expulsión sistemática de los alcaldes y los concejales de izquierda de los ayuntamientos y la clausura de las Casas del Pueblo. La derecha había recuperado plenamente el control de la administración y de los organismos sociales, como los ayuntamientos y los Jurados Mixtos. La esperanza de las fuerzas de izquierdas se concentraron en las elecciones generales de febrero de 1936, que se saldaron con una arrolladora victoria del Frente Popular, que se tradujo en la liberación de los presos de octubre, algo que produjo una gran satisfacción en Teba porque significaba la vuelta a casa de muchos vecinos cuya condena no solamente había sido injusta sino que había producido un gran desamparo moral y económico entre sus correligionarios y familiares. Todo ello creó un ambiente de clara radicalización política, de odio y desconfianza de clase que surgiría con fuerza en la Guerra Civil tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936.

La reconstrucción del Partido Socialista en Teba durante la Transición a la democracia (1975-1979) no fue una tarea fácil. José María Ruiz Povedano nos acerca a este período de la historia tebeña mostrándonos algunas de las características que marcan la vida socio-política en los ámbitos rurales durante estos años. En contraste con lo que se estaba viviendo en la capital, en los pueblos los aparatos represivos y coactivos del poder de la dictadura acabaron con cualquier atisbo de movilización. El apoliticismo y el miedo marcaron la vida de sus habitantes. Sólo el regreso de emigrantes y la llegada de algunas personas de fuera del pueblo que tenían una mentalidad, formación y preparación diferente marcan el inicio de los cambios que se avecinaban. Si bien es cierto que Teba va a presentar como peculiaridad la existencia de un núcleo histórico socialista con una fuerte memoria histórica y con un elevado nivel de ideologización. Esta peculiaridad tendrá consecuencias a corto y medio plazo. Por una parte, serán sus veteranos dirigentes quienes tomarán inmediatamente la iniciativa de organizar el PSOE y la UGT en la localidad mediante la recuperación de la antigua Casa del Pueblo y el desarrollo de una intensa actividad clandestina no exenta de pugnas ideológicas internas. Por otro lado, a la vuelta de la siguiente década la incapacidad del núcleo de dirección del PSOE de Teba para ofrecer una alternativa diferente a la del PCE, luego

PCA y hoy IU, y la falta de un relevo generacional en su dirección, han impedido que el partido pudiera evolucionar y ganarle terreno electoral a IU.

Finalmente la obra concluye con un estudio de las memorias del líder sindicalista tebeño Salvador Salguero Espárraga (1914-1994), a cargo del periodista José Roque Fernández de la Cruz. El singular relato de Salvador Salguero, que tiene mas de literatura oral que de literatura escrita, de testimonio apasionado que de narración minuciosa u objetividad histórica y lleno de contradicciones, guarda similitud con otras muchas biografías anónimas que el interés por recuperar la memoria histórica sobre la Segunda Republica y la Guerra Civil han permitido que vean la luz. Las memorias de Salvador Salguero resumen el sentir de un amplio colectivo de hombres y mujeres anónimos que mantuvieron vivos los ideales democráticos durante la Dictadura. Ni su limitada formación ni incluso el miedo pudieron impedir que nos dejaran testimonios de sus ideales preñados de esperanza. La vigencia de su mensaje hace necesario recuperar este legado. Por ello, el punto de partida de la obra han sido estas espléndidas memorias que han acabado convirtiéndose en un homenaje a todos ellos. Hacer que calen en el imaginario colectivo la memoria de aquellos que con sus esperanzas, sus comportamientos, sus esfuerzos y sus luchas, y también con sus contradicciones, trataron de cimentar la sociedad civil en este país es tarea de todos.

Antonia María García Arroyo

ELA, F. (ed.): *Política Retorica e Simbolismo del Primato: Roma e Costantinopoli (secoli IV-VII). Atti del Convegno Internazionale (Catania-4-7 ottobre 2001), Omaggio a Rosario Soraci*, Catania, 2004. Ed. Spazio Libri, 318 pp.

Se recogen en el presente volumen las actas del congreso internacional celebrado en Catania en el 2001, en el que las diez contribuciones editadas comparten como hilo argumental el análisis de distintos aspectos políticos y económicos que atañen a las dos capitales ideológicas del período tardoimperial: Roma y Constantinopla. En efecto, aunque a partir de la Tetrarquía destacan como residencias imperiales ciudades como Tréveris, Milán, Rávena, Tesalónica, Nicomedia, etc., cuyo profuso número se explica por motivos geoestratégicos y políticos, Roma, la capital ligada a la tradición, conservó su primacía justificada por la tradición legítima. Y lo mismo sucede con la nueva Roma, esto es, Constantinopla, modelada en todos sus aspectos a su imagen y semejanza. La trascendencia de estos dos centros sobre todo a nivel político y económico justifica en consecuencia el protagonismo compartido en el congreso cuyos resultados aquí se recogen, y la perspectiva política y económica con la que se analiza el papel de estas dos ciudades. Un rasgo adicional comparten todos los trabajos y es, de manera general, la elección de las fuentes literarias contemporáneas como instrumento para analizar estas cuestiones.

De modo específico cabe asimismo indicar que la aproximación histórica no es fruto de una reconstrucción realizada a partir de deducciones fundamentadas en dichas fuentes documentales sino que el interés de los investigadores se centra en estudiar el enfoque ofrecido por los autores más significativos del período. Y así, P.L. Leone (pp-115-130) efectúa una revisión crítica de los *scholia* que tradicionalmente se vinculana a Tzetzes. Un análisis que se inicia en el terreno exclusivamente filológico es el propuesto por M. Corbier (pp-259-277) dedicado a la fórmula *Indulgenti principis*, una fórmula de extraordinario valor en el panorama político tardoimperial. Por este motivo, al estar dotada además de valor polisémico y de un campo semántico que comparte con otros términos (*liberalitas*, *munificentia*), la autora insiste en la necesidad de analizar al mismo tiempo las coordenadas políticas y económicas en las que se maneja este vocabulario con objeto de conocer de un modo más preciso el sentido y la intención de la fórmula. L. de Salvo (pp. 131-154) analiza la visión que de Constantinopla ofrece Temistio en sus discursos y la idealización que propone. Al mismo tiempo, la exposición de los

discursos, ordenada atendiendo a un criterio cronológico, permite a la autora analizar la evolución política del período con objeto de incardinar la obra de Temistio en el panorama político y cultural contemporáneo. Sin embargo, las fuentes historiográficas empleadas por C. Mollé Ventura (pp. 279-318) para examinar el contexto político en el que despuntan Roma y Constantinopla son de naturaleza eclesiástica: Rufino, Filostorgio, Teodoreto, Sozomeno, Hidacio, son los autores seleccionados cuyas propuestas son enfrentadas entre sí y analizadas frente a las visiones ofrecidas por otros autores del momento. Dada el amplio margen cronológico recogido en la obra de dichos escritores, C. Mollé opta por acotar el análisis al período comprendido entre el sínodo de Constantinopla celebrado en el 381 y el concilio de Calcedonia del 451.

También bajo estas premisas, M. Mazza (pp. 219-258) indaga sobre la interpretación de la prefectura del pretorio dentro de la obra que Juan de Lido dedica a las magistraturas romanas. Para M. Mazza el desarrollo propuesto por Juan de Lido no responde a un propósito exclusivamente anticuario e insiste en una finalidad política que percibe en la exposición paralela del declive contemporáneo de esta magistratura y su pasada gloria, a modo de sugerencia política dirigida a Justiniano. A la figura del emperador en la obra de Juan Crisóstomo dedica G. Bonamente su trabajo (pp. 183-217). La atención del autor se detiene de modo particular en tres homilías representativas de dos períodos vitales distintos: un primer momento en el que desempeñaba el cargo de presbítero de Antioquía y un segundo en el que es consagrado obispo de Constantinopla en enero del 399. Dado que su influencia y su ámbito de competencias son distintos en los dos casos, también es diferente la imagen del poder imperial que propugna, que evoluciona desde una propuesta tradicional hasta una formulación nueva en la que la figura del emperador se presenta dependiente de los modelos y de la doctrina de la Iglesia.

La consolidación del vicariato apostólico romano en una iglesia que carecía de una estructura articulada fue una labor asumida plenamente por Gregorio Magno al que dedica su contribución, L. Giordano (pp. 93-113) que indaga en su producción escrita para reconstruir las directrices de esa actuación. Es sobre todo en su profusa producción epistolar donde la autora encuentra como instrumento particularmente eficaz la sugerencia de formulaciones acordes con el procedimiento jurídico romano, sabedor de su fuerza legitimadora.

Dos contribuciones se detienen en aspectos económicos. La presentada por D. Vera (pp. 9-44) en el que estudia el problema del aprovisionamiento de grano de Constantinopla a partir de los datos aportados por el edicto justiniano del 538-539. Dada la desproporción existente entre la estructura organizativa de la capital de Oriente y el edicto, con objeto de contrastar la veracidad del dictamen imperial, el autor revisa las fuentes administrativas contemporáneas, la documentación económica y realiza un recorrido del canon frumentario sugerido desde las posibles fuentes de aprovisionamiento hasta su consumo en Constantinopla. Sin embargo, G. Geraci (pp. 155-181) dedica su trabajo al aprovisionamiento de grano de Roma en el que el comercio a larga distancia

ocupa un papel fundamental. En este contexto el autor examina la trascendencia que posee la definición precisa de términos como *mensura* y *pondus* que articulados conjuntamente revelan hasta qué punto se velaba no sólo porque se entregara la cantidad de grano estipulada para su traslado a la capital sino también su calidad.

Hay que destacar que la perspectiva historiográfica se percibe incluso en el único trabajo que aborda aspectos aparentemente culturales como la organización de los estudios superiores y en este sentido la contribución de M. Albana (pp. 45-92) guarda así pues coherencia con el hilo argumental del volumen y ofrece una amplia panorámica de la normativa que atendía a los lugares de estudio, promueve la construcción de bibliotecas, regula la vida estudiante, las obligaciones de los alumnos y del maestro, el procedimiento de selección del profesorado y los privilegios con los que se le honra en un momento en el que la cultura goza de una gran prestigio.

En definitiva, una selección de propuestas que por su variedad permite reconstruir en toda su riqueza el mundo tardoimperial. A mi juicio, faltan quizás unas páginas introductorias que ilustren al lector sobre el encuentro que dio lugar a la publicación de estas actas, (y del que sólo se puede deducir su objeto a partir del título del libro), la existencia o no de debates en torno a las contribuciones presentadas. Y puesto que el volumen se ofrece en homenaje al profesor Rosario Soraci hubiera sido asimismo adecuado una breve nota del editor al respecto, o un breve *curriculum* con su producción científica más destacada que sirviera de acompañamiento a la foto del homenajeado.

Clelia Martínez Maza

ALFÉREZ MOLINA, C.: *Priego de Córdoba en la Edad Moderna: Epidemias, Hermandades y Arte Devocional*. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Área de Cultura, Priego 2004.

La apertura, en las últimas décadas, del campo de estudio de la Historia, ha supuesto la proliferación de obras centradas en las mentalidades, en la religiosidad, en el acercamiento a las actitudes humanas ante la vida y la muerte. En los difíciles siglos modernos el continuo azote de las epidemias tenía una influencia fundamental en la mentalidad popular y colectiva. En esta obra, Candelaria Alférez Molina nos acerca a estas cuestiones generales centrandó su foco de atención en la localidad de Priego de Córdoba durante la Edad Moderna.

Su estudio se estructura en tres bloques claramente diferenciados aunque muy directamente relacionados entre sí.

Parte, en primer lugar, de un recorrido por los ataques pestíferos que en el Antiguo Régimen provocaron enormes pérdidas humanas y materiales, además de un profundo impacto en las mentalidades. Esta conmoción venía en cierto modo agudizada por las limitaciones de la medicina. Así, la autora analiza los recursos que la sanidad de los siglos modernos podía ofrecer, basados esencialmente en medidas higiénico-sanitarias con las que las autoridades municipales pretendían evitar la difusión del contagio. Igualmente ofrece un estudio de los hospitales, centros benéficos y asistenciales que desarrollaban su labor clínica en estos precarios siglos. Uno de los capítulos está destinado a establecer una comparación entre la diferente incidencia social de la medicina científica y la paralela medicina popular del Barroco, describiendo curiosas figuras como las de los ensalmadores, los saludadores, los santiguadores, los hechiceros, las brujas..., al igual que haciendo referencia a los cirujanos y los diversos tratados médicos relacionados con el ámbito cordobés y prieguense.

La segunda parte de la obra está dedicada a las cofradías y hermandades de Priego, concebidas como manifestación patente de la religiosidad popular, examinando los diversos tipos de asociacionismo religioso: las cofradías militares, gremiales y hospitalarias, junto a las hermandades de gloria, sacramentales, del Santo Rosario y de penitencia, deteniéndose especialmente en las más arraigadas de Priego. No podemos olvidar el fundamental papel que las cofradías desempeñaban desde el punto de vista de la asistencia hospitalaria y el auxilio espiritual, tanto en la vida como en el momento de

enfrentarse a la muerte. Efectúa la Dra. Alférez Molina un estudio comparativo de los Libros de Cabildo de las primeras Cofradías de Penitencia establecidas en este pueblo cordobés y un análisis exhaustivo del origen, organigrama interno y las principales actividades, de tipo benéfico-social, hospitalario, de auxilio espiritual a los enfermos y a los moribundos, de estas hermandades penitenciales, como las de la Vera Cruz -la primera cofradía de la Semana Santa de Priego-, la de los Naçareos, la del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad. Un apartado al que la autora dedica un interés especial es el referido a la oratoria sacra del Barroco, a los sermones y a las más significativas figuras de predicadores que alentaban la religiosidad de los fieles.

El tercer y último bloque supone un sugestivo a la vez que riguroso recorrido por la evolución urbana de Priego en la Edad Moderna y sus principales construcciones civiles y religiosas. Como pone de manifiesto la autora, la coyuntura socioeconómica condiciona la evolución urbanística y así, al auge en las construcciones civiles de la etapa humanista, sigue la proliferación de edificios religiosos del Barroco, en los que se centra el estudio. Pero el espacio de la ciudad no sólo está constituido por las edificaciones entendidas aisladamente, sino como piezas básicas de todo un entramado lúdico, festivo, social que sirven como aglutinante y elementos socializadores junto a la denominada arquitectura efímera.

Este paseo histórico está completado con un escogido apéndice documental y gráfico que nos invita a conocer esta localidad cordobesa.

Eva Mendoza García

SOTO ARTUÑEDO, W.: *La actividad de los jesuitas en la Málaga moderna (1572-1767)*, Cajasur, Córdoba 2004.

Con este libro el Dr. Soto Artuñedo culmina la trilogía iniciada con *La fundación del Colegio de San Sebastián. Primera institución de los jesuitas en Málaga* y *Los jesuitas de Málaga y su expulsión en tiempos de Carlos III*, lo que constituye un legado fundamental para el estudio histórico de esta institución religiosa de gran raigambre y presencia aún en la actualidad. Supone este tercer volumen un compendio que se centra en los diferentes aspectos que conforman la actuación de los jesuitas en Málaga durante la Edad Moderna. En su recorrido, riguroso y ameno, el autor aborda las principales misiones desempeñadas por la Compañía: educativa, pastoral y asistencial, examinando su aportación a la sociedad malagueña.

Uno de los capítulos más sugestivos es el tercero, dedicado al análisis de la comunidad como entidad, como conjunto de personas que afronta su vida cotidiana, su acontecer diario, introduciendo al lector en los muros de la institución. Conocemos así el horario, los oficios, el silencio, la disciplina, las actividades, las diferentes estancias, la comida, las salidas, viajes y permisos extraordinarios, las relaciones con la familia, el ocio, la organización interna, las visitas que personajes relevantes hicieron al colegio, los vínculos y conexiones con otras instituciones tanto eclesiásticas como civiles... Incluye asimismo un detallado examen de la demografía de la comunidad y de las vocaciones que incrementaban el número de jesuitas a la vez que constituían un representativo índice de la influencia de la Compañía en la ciudad, seleccionando el caso de Luis de Medina como hilo conductor que ilustra esta cuestión.

Igualmente, describe los actos y fiestas llevados a cabo con motivo de celebraciones especiales relacionadas con las beatificaciones y canonizaciones de las más representativas figuras de la Compañía como las de Luis Gonzaga, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Francisco de Borja, Estanislao de Kostka, Juan Francisco de Régis, o la de tres jesuitas japoneses crucificados en Nagasaki en 1597.

No se puede obviar la indudable contribución cultural de algunos jesuitas, como Martín de Roa y Pedro Morejón, cuyas obras constituyen una consulta básica para el estudioso de la Historia de Málaga. Por este motivo, el autor hace un recorrido por la vida y obra de estas personalidades.

Otro gran bloque, el capítulo cuarto, se centra en la actividad académica desempeñada por la Compañía de Jesús, perceptible aún hoy en instituciones como el Colegio San Estanislao de Kostka o el Centro de Enseñanza Secundaria San José. Estudia el método de enseñanza, el ideario, la reglamentación y estructura pedagógica, así como cuestiones referidas a la organización interna, como el calendario académico, el horario lectivo, los manuales, materiales y recursos didácticos empleados, es decir, todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de la labor educativa en sus diferentes niveles, llevada a cabo en la Edad Moderna en unos colegios gratuitos y abiertos a todo tipo de alumnos.

En una comunidad de tipo religioso, la vocación pastoral, la evangelización y la predicación representan un servicio prioritario que tiene su impronta en la configuración de la mentalidad colectiva de la ciudad, y así el Dr. Soto dedica el quinto capítulo a la descripción de estas cuestiones. Asimismo, en los duros siglos modernos, la acción benéfica y social de fundaciones como la Compañía de Jesús resultaba esencial, resaltando su labor asistencial a los marginados, el rescate de cautivos, el socorro de los presos y, en general, el auxilio que prestaron los jesuitas en las múltiples calamidades públicas que asolaron Málaga.

A modo de epílogo, el último capítulo constituye un resumen de lo que supuso la expulsión de los jesuitas decretada por Carlos III en 1767.

La obra se complementa con un amplio anexo documental, un glosario y un ilustrativo cuerpo gráfico que nos aproximan al mejor conocimiento de esta institución.

Eva Mendoza García

EQUIPO INTERDISCIPLINAR “MÁLAGA MODERNA”: *Estudios Modernistas sobre el Reino de Granada. Homenaje al Dr. Gil Sanjuán*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad, Málaga 2003. Volumen en rústica de 17 x 21 cms., 428 páginas, I.S.B.N. 84-7496-882-8

Con este volumen los miembros del Grupo de Investigación HUM 309 ofrecen un homenaje a uno de sus miembros fundadores con ocasión de su jubilación. Por ello, en la Presentación del libro aparece una glosa sobre la densa y dilatada vida académica de nuestro compañero, al mismo tiempo que se destacan sus extraordinarias cualidades humanas.

El Dr. Gil Sanjuán es Licenciado y doctor en Historia; Licenciado en Historia de la Iglesia (especialidad Moderna y Contemporánea) por la Universidad Complutense y Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca, habiendo cursado estudios en la Universidad Gregoriana de Roma e investigado en el Archivo Secreto Vaticano. Antes de incorporarse a la Universidad de Málaga fue becario del C.S.I.C. adscrito al Instituto “Enrique Flores” y ejerció como profesor de enseñanzas medias. En la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Málaga, donde ha finalizado su actividad docente como Catedrático, ha realizado una intensa labor de gestión y de representación como Subdirector de Investigación, Director académico de la biblioteca, Secretario de Departamento, Claustal, Representante de Doctores en Junta de Centro y en otras diversas Comisiones y Subcomisiones Académicas.

Reconocida autoridad por sus estudios sobre Moriscos, Inquisición e Historia de la Iglesia, su extensa bibliografía incluye trabajos sobre la Málaga del Barroco, la figura de Fray Alonso de Santo Tomás, la renta de la nieve, tráfico ultramarino, producción bélica malagueña y defensa litoral del Reino de Granada. La profundidad de su saber se manifiesta muy especialmente en el amplio dominio de las fuentes documentales y en su extensa erudición reflejada en magníficas Introducciones para la reedición de fuentes y textos clásicos de los siglos XVI y XVII.

Pero más allá de su constatada solvencia científica, Joaquín Gil ha sobresalido por su humanidad, compañerismo y bonhomía que se manifiesta en su trato amable, su conversación profunda y en su manifiesta disposición para colaborar con su trabajo y ayudar con su consejo.

El volumen comprende un total de trece trabajos que reflejan la especialización investigadora de los componentes del grupo.

Paula Alfonso Santorio, en “La difícil rehabilitación de un título nobiliar despregiado: el marquesado de Yebra”, aborda, sobre extensa y muy diversificada documentación notarial, las bases de partida, el ascenso económico y político, el apogeo social y más tarde el declive financiero, de un linaje malagueño que tuvo un cierto prestigio en la ciudad y su entorno, para seguidamente profundizar en el análisis de las estrategias y de los subterfugios de dominio familiar -no siempre legalmente ortodoxos - que, con grandes dosis de suerte y el imprescindible apoyo de la monarquía, deberían permitir al primogénito recuperar el perdido lustre del linaje y, como consecuencia de ellos, retornar a la elite nobiliar si no en pie de igualdad, al menos no bajo el estigma de la pobreza y de la administración judicial.

Juan Jesús Bravo Caro, en “Un impuesto de desterrados. El servicio de los naturales del Reino de Granada”, se sumerge en el contexto de la rebelión morisca, en la política filipina de repoblación del Reino de Granada y las urgencias hacendísticas del reinado. Coetáneamente al Servicio de Millones se aprobó un nuevo gravamen para los conversos diseminados por el reino y la documentación de base empleada, originada en la privanza del duque de Lerma, se refiere a los desterrados en diversas ciudades (desde Málaga a Toledo), aunque se analiza en mayor profundidad el caso de Antequera. El estudio destaca la política gubernamental para el dominio total de la minoría morisca, de su homogeneización hasta el autocontrol familiar, señalando la estrategia utilizada para romper las solidaridades grupales.

Francisco R. Cabrera Pablos, en “Ingenieros militares y navales en la Málaga del siglo XVIII”, estudia los técnicos que dirigieron las obras portuarias, de protección del Guadalmedina, la fortificación de los castillos de Gibralfaro y la Alcazaba, los bastiones de San Lorenzo, San Felipe y San Nicolás y la urbanización de la futura Alameda y la Malagueta. A continuación ofrece unas breves biografías y datos de la intervención en Málaga de Bartolomé Thurus, Pedro D’Aubeterre, Jorge Próspero Verboon, Juan de La Ferriere, Pedro Coysevox, Ignacio de Sala, Juan Martín Zermeño, José Muñoz, Pedro García Aguilar, José Crane, José Mandón, Jorge Juan y Santacilia, Manuel de Villena, Luis Muñoz de Guzmán, Francisco Gózar, Julián Sánchez Bort, Joaquín de Villanova, Alfonso Jiménez, Cristóbal Rodríguez y Bartolomé Amphoux.

Bartolomé García Guillén en “Manifestaciones de la religiosidad popular en el Coín del Seiscientos: celebraciones festivas y mandas testamentarias”, aborda el estudio de las fiestas populares -como pedagogía política y como celebración religiosa-, y válvula de escape para las tensiones sociales. Junto a las habituales fiestas del Corpus y de la Inmaculada, analiza las de San Fernando y las advocaciones de la Virgen de la Fuensanta y de la Cabeza, ambas consideradas como patronas del pueblo. También estudia el hebdomadario sacro, comprobando la celebración de procesiones de pasión aunque sin constatar la existencia de cofradías. Las capeas, danzas, tarascas y diablillos compensaban la prohibición de las comedias, siendo financiadas por el cabildo todas las celebraciones sacras y profanas.

Milagros León Vegas, en “Origen, actividad y hacienda del colegio de niñas huérfanas de Antequera”, describe una institución religioso-asistencial típica del barroco

surgida durante la Guerra de Sucesión en un contexto de crisis agraria regional y crisis espiritual de su fundador, un viudo que ingresó en la Orden Mercedaria. El reglamento de 24 capítulos, las normas para el ingreso en la institución, la alimentación, vestido y educación, el régimen interno, los ingresos y su contabilidad, las propiedades muebles e inmuebles y la evolución del colegio forman una visión que trasciende lo institucional y en su intrahistoria destacan las relaciones con el obispo para recabar su imprescindible apoyo, bien financiando sus necesidades o avalando sus créditos, o como dispensador de licencias puntuales para salir a solicitar limosnas.

María del Carmen Mairal Jiménez, en “Las cuentas del cabildo municipal malagueño durante el periodo 1760-1788”, nos ofrece un recorrido por las fuentes hacendísticas concejiles malagueñas en una época de reformas y transformaciones. La base documental son los libros de cuentas de la Mayordomía de propios, cuyos datos se extractan en 28 cuadros donde figuran desglosados el cargo, la data y el alcance anual. Este estudio, además de reflejar los epígrafes de ingresos y de gastos más relevantes del concejo, nos permite acceder y estudiar sus diversas vicisitudes coyunturales debido a la calificación de algunas partidas como “demoras”, “inciertos” e “incobrables”. Los ingresos por la renta de cortijos, casas, sitios públicos y escribanías, compensaban los gastos de salarios, obras, fiestas, defensa y censos.

María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez, en “Un Auto de Fe en la iglesia de Santa Cruz la Real de Granada (1667)”, analiza un auto de fe particular que tuvo lugar contra 37 criptojudíos, 1 mahometano, 5 bigamos, 2 hechiceras y 5 supersticiosos, cuyas edades estaban comprendidas entre 14 y 80 años, con predominio de las mujeres sobre los varones, siendo aquellas mayoritariamente célibes, aunque también figuren casadas y viudas. Los abundantes datos del estudio quedan sintetizados en 3 cuadros que reflejan la procedencia, profesión, edad y condena de los bigamos, así como la edad, profesión, naturaleza, vecindad y condena a los supersticiosos. El estudio se completa con la filiación, descripción física y circunstancias personales de cada uno de los reconciliados y penitenciados.

Pilar Pezzi Cristóbal, en “El gobierno municipal frente a la enfermedad. Vélez-Málaga en el siglo XVIII”, profundiza en la actuación municipal del cabildo veleño en orden a prevenir, o en su caso paliar, el ataque de las enfermedades que la amenazaron durante la centuria ilustrada. Hospitales, prevención de focos infecciosos, constitución y funcionamiento de la Junta de sanidad, el protocolo para la visita a las embarcaciones, el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de los capitulares y las medidas de prevención a partir de los informes del Consejo de Castilla, son analizadas en el lapso comprendido entre el final de la Peste de Marsella y la epidemia de fiebre amarilla de inicios del siglo XIX, mostrando el a veces cobarde comportamiento de unos capitulares enfrentados a situaciones límite.

José Luis Puga Barroso, en “El archivo de los condes de Sástago: el Estado de Órgiva”, describe la variada documentación que -procedente de Madrid y cedida por los descendientes del citado linaje-, ingresó en 1970 en el Archivo de la Corona de Aragón

donde fue ordenada en 7 archivos denominados: “Administración”, “Archivo central”, “Espinardó”, “Lígarza”, “Líos”, “Pergaminos” y “Otros”. El autor los distribuye en tres apartados que se corresponden con el Señorío de Órgiva, con las haciendas que el Gran Capitán poseía en la vega de Granada y, finalmente, con los documentos que conciernen al Estado de Órgiva”, que fue el objeto de estudio de su Tesis Doctoral. Sobre tal base documental realiza una síntesis de los acontecimientos que conformaron la historia del linaje durante el siglo XVI.

Lorena Roldán Paz, en “El Archivo Histórico Provincial de Málaga. Fuente para el estudio de la minoría conversa”, aborda las dificultades inherentes a la utilización de este tipo de archivos para el estudio de las minorías perseguidas, como la ocultación de la fe realmente profesada por los otorgantes y las facilidades para modificar nombres y apellidos. Para obviar tales inconvenientes sugiere pautas metodológicas, como el cruce con las fuentes inquisitoriales que permiten confeccionar nóminas que servirán de guía segura para la búsqueda de una documentación que ofrece una impresionante riqueza informativa sobre diversos aspectos de la vida material de los judeoconversos como las actividades económicas y crediticias, el otorgamiento de poderes, el cobro de deudas, las cartas de dote, el pago de fianzas y la redención de cautivos.

María Soledad Santos Arrebola en “Familias malagueñas emigradas a Luisiana 1777-1779”, presenta un proceso de repoblación en tierras americanas tan pronto como fueron entregadas a España en compensación por la pérdida de Florida. Tras un breve excursus sobre las ideas ilustradas acerca del fomento poblacional y económico, entra en los avatares de la futura Nueva Iberia, un intento de poblamiento que con el patrocinio de la familia Gálvez y el apoyo del obispo de Málaga y del clero antequerano llevaron a cabo trece familias malagueñas. El impulso del entonces gobernador de la Luisiana Bernardo de Gálvez -del que se ofrece una sucinta biografía-, el origen territorial de los colonos, las vicisitudes del viaje y los problemas para su asentamiento entre los grupos étnicos locales, concluye con los infortunios que, ya en el siglo XIX, dieron al traste con el asentamiento de Nueva Iberia.

Siro Villas Tinoco, en “Ciencia y técnica en Castilla en tiempos de Carlos V”, ofrece una síntesis de los saberes y técnicas desde los Reyes Católicos hasta Felipe II. A la “Polémica de la ciencia española” y la renovación historiográfica sobre la ciencia, siguen los factores externos (auge económico y mecenazgo regio), que dinamizaron la Universidad, Medicina, Farmacia, Matemática, Cosmología, Astrología, Geografía e Historia Natural, que, pese al freno de la tutela Inquisitorial, permitieron la redacción de los mejores tratados de navegación. El reto americano -con la Casa de Contratación y los privilegios para la fabricación-, impulsó la navegación, cartografía, instrumentación, hidráulica, minería e ingeniería, con hitos como el proceso de amalgamación o “Los 21 libros de los Ingenios y de las Máquinas”.

Pilar Ibáñez Worboys, en “Provisión de los oficios cadañeros en el municipio malacitano”, estudia este mecanismo municipal para la designación de cargos concejiles desde el conocido como “Fuero Nuevo” hasta el final del reinado del César Carlos. El

trabajo nos muestra la conformación de la elite concejil, el aparato legislativo básico, la capacidad municipal para gobernar la ciudad, el listado inicial de oficios y su aumento posterior, el complejísimo procedimiento y sus recovecos, los litigios suscitados por los intereses lesionados, el mercadeo de poder entre las clientelas políticas municipales, las denuncias y los pleitos a que dieron lugar y los fallos judiciales, concluyendo que pese al indiscutible poder de la Monarquía, a veces se observa una cierta prevalencia del interés concejil sobre los dictámenes regios.

Siro Villas Tinoco

